

	COMISIÓN DE LA JURISDICCIÓN CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Código 1372)	
	ACTA CJC-14-2022	

I. INFORMACIÓN GENERAL

Número de Acta	14-2022		
Asunto de reunión:	Sesión ordinaria Comisión de la Jurisdicción Civil		
Lugar:	Microsoft Teams		
Fecha	25 de octubre 2022		
Hora inicio:	14:30	Hora final:	16:30

II. PARTICIPANTES

Magistrados y magistradas integrantes:			
Magistrada Damaris Vargas Vásquez	Sala Primera, Coordinadora de la Comisión		Presente
Magistrada Iris Rocío Rojas Rodríguez	Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia		Presente
Magistrado Jorge Olaso Álvarez	Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia		Presente
Magistrado Orlando Aguirre Gómez	Presidente de la Corte Suprema de Justicia e integrante de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia		Ausente por motivos laborales
Personas Gestoras Civiles			
Minor Delgado Sánchez	Gestor Civil		Presente
Luis Diego Romero Trejos	Gestor Civil		Presente
Personas Juzgadoras integrantes			
Adriana Sequeira Muñoz	Persona juzgadora		Ausente
Adriana Orocú Chavarría	Persona juzgadora		Ausente
Bernardo Solano Solano	Persona juzgadora		Presente
Carlos Eduardo González Mora	Persona juzgadora		Presente
Farith Suárez Valverde	Persona juzgadora		Presente
Froylán Alvarado Zelaya	Persona juzgadora		Ausente
Greivin Steven Mora Alvarado	Persona juzgadora		Presente
Guillermo Guilá Alvarado	Persona juzgadora		Presente

	COMISIÓN DE LA JURISDICCIÓN CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Código 1372)	
	ACTA CJC-14-2022	

<i>Ingrid Fonseca Esquivel</i>	<i>Persona juzgadora</i>	<i>Presente</i>
<i>Karol Solano Ramírez</i>	<i>Persona juzgadora</i>	<i>Presente</i>
<i>Manuel Hernández Casanova</i>	<i>Persona juzgadora</i>	<i>Ausente</i>
Oficinas Invitadas		
<i>Dirección de Planificación</i>	<i>Sra. Nacira Valverde Bermúdez</i> <i>Sr. Dixon Li Morales</i> <i>Sra. Yesenia Salazar Guzmán</i> <i>Sra. Melissa Durán Gamboa</i> <i>Sr. Michael Andrés Garita Jiménez</i>	<i>Ausente</i> <i>Presente</i> <i>Presente</i> <i>Presente</i> <i>Presente</i>
<i>Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación</i>	<i>Sra. Kattia Morales Navarro</i> <i>Manfred Tosso Jara</i> <i>Sr. Abigail Gómez Abarca</i>	<i>Presente</i> <i>Presente</i> <i>Presente</i>
<i>Dirección Jurídica</i>	<i>Sr. Rodrigo Alberto Campos</i>	<i>Presente</i>
<i>Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional</i>	<i>Sra. Maricruz Chacón Cubillo</i> <i>Sr. Fabricio Miguel Abarca Fallas</i> <i>Sra. María José Alfaro Rojas</i>	<i>Presente</i> <i>Presente</i> <i>Presente</i>

III. CORRESPONDENCIA Y OTROS ASUNTOS TRATADOS

ARTÍCULO I

La Dirección de Planificación remitió el Oficio 779-PLA-MI-2022 (Ref. SICE: 485-21) de 02 de setiembre de 2022 a las magistradas y magistrados integrantes de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, en atención a las solicitudes de la Sala Primera y Corte Plena en sesión 2-2021 del 11 de enero del 2021, artículo XLII. Se confirió el plazo de 5 días para analizar ese documento y enviar las observaciones que se estimen pertinentes a partir de la fecha de recepción, con el fin de valorarlas previo a que sea elevado a conocimiento del Consejo Superior.

Mediante copia de ese oficio, también se le solicitó criterio a la Comisión de la Jurisdicción Civil y el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional.



779-PLA-MI-2022.do

cx

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción Civil, solicitó a la Dirección de Planificación ampliación del plazo para emitir

	COMISIÓN DE LA JURISDICCIÓN CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Código 1372)	
	ACTA CJC-14-2022	

pronunciamiento y una exposición del informe. La Dirección de Planificación accedió y se programó para la exposición el 25 de octubre de 2022, la cual fue ejecutada por la señora Melissa Mesén de la Dirección de Planificación.

En la exposición participó el Director Jurídico, señor Rodrigo Alberto Campos Hidalgo.

El Equipo Gestor Civil remitió las siguientes observaciones.



Informe Sobre Ajuste
de Cuantía Observaci

La Dirección de Planificación sostuvo reunión con las magistradas y el magistrado de la Sala Primera para conocer de ese informe, obteniéndose el siguiente producto:



Minuta



Actualización del

803-PLA-MI(NPL)-MI\apartado 1.2 Juzgado:

Luego de deliberar ampliamente sobre el informe, se dispuso a conceder el plazo de tres días a las personas integrantes de la Comisión con el objetivo de que, si a bien lo tienen, remitan sus observaciones; a fin de que las magistradas y los magistrados puedan tomar una decisión informada con base en esa información, el oficio de la Dirección de Planificación, el informe de la Dirección Jurídica,

SE ACUERDA: 1. Tener por remitido el Oficio 779-PLA-MI-2022 (Ref. SICE: 485-21) de 02 de setiembre de 2022 a las magistradas y magistrados integrantes de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, en atención a las solicitudes de la Sala Primera y el acuerdo tomado por la Corte Plena en sesión 2-2021 del 11 de enero del 2021, artículo XLII; y por conferido el plazo de 5 días a éstos y a la Comisión de la Jurisdicción Civil, para enviar las observaciones que se estimen pertinentes, con el fin de valorarlas previo a que sea elevado a conocimiento del Consejo Superior. 2. Tener por expuesto el informe técnico del Equipo de Gestión Civil. 3. Conferir el plazo de tres días hábiles a las y los integrantes de la Comisión de la Jurisdicción Civil a fin de que remitan sus observaciones; para ser consideradas por las y los magistrados de la Comisión, junto con el Oficio 779-PLA-MI-2022, el criterio técnico de la Dirección Jurídica y del Equipo Gestor Civil en sesión extraordinaria. 4. Se declara firme este acuerdo por unanimidad. Comuníquese a las y los integrantes de la Comisión de la Jurisdicción Civil.

	COMISIÓN DE LA JURISDICCIÓN CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Código 1372)	
	ACTA CJC-14-2022	

ARTÍCULO II

El 25 de octubre de 2022 la Dirección de Planificación remitió el Oficio 1006-PLA-MI (NPL)-2022 (Ref. SICE: 1295-22) de 21 de octubre del 2022 a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, en atención al oficio de la Secretaría General de la Corte 6674-2022, que contiene el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión 55-2022, celebrada el 30 de junio del 2022, artículo XXIV, el cual contiene el oficio suscrito por el Subproceso de Modernización Institucional - Plan de descongestionamiento materias no penal, relacionado con la solicitud de aclaración de los permisos con goce de salario aprobados para el proyecto 1374-CF-P01: *Implementación del Código Procesal de Familia*.

Se solicita analizar este documento y enviar las observaciones que se estimen pertinentes en un plazo de 5 días hábiles (según acuerdo del Consejo Superior en la sesión 44-2021, celebrada el 27 de mayo de 2021, artículo L), con el fin de valorarlas previo a que sea elevado a conocimiento del Consejo Superior.

En el Oficio se incluyó como recomendación para la Comisión de la Jurisdicción Civil: "Tomar nota de que lo solicitado mediante Oficio 271-CJC-2022 (referencia interna 1855-2022), se atenderá como parte del Proyecto 0110-PLA-P23 Automatización de Procesos Jurisdiccionales, el cual está en fase de ejecución.



1006-PLA-MI(NPL)-2
022.docx

La señora Melissa Mesén de la Dirección de Planificación, expuso los alcances del Oficio 1006-PLA-MI (NPL)-2022:



Presentación informe
1006-PLA-MI(NPL)-2022

SE ACUERDA: 1. Tener por remitido el Oficio 1006-PLA-MI (NPL)-2022 el 25 de octubre de 2022 a la Dirección de Planificación (Ref. SICE: 1295-22) a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, en atención al oficio de la Secretaría General de la Corte 6674-2022, que contiene el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión 55-2022, celebrada el 30 de junio del 2022, artículo XXIV, el cual contiene el oficio suscrito por el Subproceso de Modernización Institucional, relacionado con la solicitud de aclaración de los permisos con goce de salario aprobados para el proyecto 1374-CF-P01: *Implementación del Código Procesal de Familia*; por conferido el plazo de 5 días para enviar las observaciones que se tuvieren y por hecha la exposición de la Dirección de Planificación

	COMISIÓN DE LA JURISDICCIÓN CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Código 1372)	
	ACTA CJC-14-2022	

sobre el informe y las recomendaciones a la Comisión de la Jurisdicción Civil de tomar nota de que lo solicitado mediante Oficio 271-CJC-2022 (referencia interna 1855-2022), se atenderá como parte del *Proyecto 0110-PLA-P23 Automatización de Procesos Jurisdiccionales*, el cual está en fase de ejecución. 2. Trasladar el Oficio a conocimiento de las y los integrantes de la Comisión de la Jurisdicción Civil a fin de que remitan sus observaciones en el plazo de tres días, si lo estiman pertinente. 3. Se declara acuerdo firme. Comuníquese a las y los integrantes de la Comisión de la Jurisdicción Civil.